

Pérdida de integridad: las elecciones judiciales de México

Las elecciones mexicanas de jueces, magistrados y ministros judiciales de 2025, imprimieron reversa a cuatro décadas de competencia electoral cada más libre y equitativa. Elegir juzgadores por voto popular directo, propagado por el gobierno como una expansión de la democracia, en realidad fue una vía para politizar la impartición justicia, capturar al Poder Judicial por el partido dominante y abolir de hecho la división de poderes.

Estas elecciones estuvieron determinadas por un conjunto de reglas que lesionaron de origen su integridad: la reforma constitucional para cambiar radicalmente al Poder Judicial se aprobó apresuradamente, con el voto exclusivo de la coalición gobernante y casi sin debate parlamentario; la ley reglamentaria, también aprobada con premura, estableció reglas vagas, algunas contradictorias y poco meditadas en cuanto a su funcionalidad; la selección de candidatos que podrían postularse estuvo a cargo del Poder Ejecutivo y de la mayoría legislativa; la enorme cantidad de cargos que tendrían que elegirse simultáneamente (800 del ámbito federal y varios cientos a nivel local) se tradujo en boletas para votar muy complejas; la ley excluyó la intervención de los partidos, lo que redujo sensiblemente la vigilancia del proceso. Además, por parte del gobierno se orquestó una costosa campaña de propaganda ilegal para inducir y coaccionar el voto a favor de determinados candidatos,

A pesar de muchas dificultades normativas y operativas, la organización electoral fue razonablemente eficiente y la jornada pudo transcurrir en paz. Sin embargo, la bajísima votación ciudadana en esas elecciones (menos del 13% del padrón electoral), confirmó la poca aceptación popular de esos comicios. Al mismo tiempo, los resultados electorales dieron cuenta de lo determinante que fue la movilización de votantes por parte del oficialismo: casi todos los candidatos que resultaron electos estaban indicados en la propaganda presumiblemente financiada por el gobierno y su partido. Los resultados electorales también revelaron que en muchas mesas receptoras hubo adulteración de votos, fenómeno que en los últimos 30 años casi había desaparecido en México.

Ponente: **Jaime Rivera Velázquez**

Mesa temática: **Integridad electoral en contextos de violencia e inseguridad en América Latina**

Coordinadora de mesa: Paula Andrea Valencia Londoño